



## EDICTO CITA Y EMPLAZA A

Emplazamiento No. J61-2016-1110

### PERSONAS INDETERMINADAS

**Asunto:** ACCIÓN DE TUTELA  
**Radicado:** No. 11001-3343-061-2016-00323-00  
**Accionante:** JOSÉ ARNULFO RODRÍGUEZ NARANJOS SUSANA  
CAMARGO DE CASAS  
GUSTAVO JIMÉNEZ  
**Accionado :** Fondo Nacional de Vivienda y otros

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil dieciséis (2016). Conforme a lo ordenado por este Despacho, en la providencia que admitió la acción de tutela, proferida el 26 de mayo de 2016, No. 11001-3343-061-2016-00323-00, instaurada por **José Arnulfo Rodríguez Naranjos Susana Camargo de Casas Gustavo Jiménez** contra el **Fondo Nacional de Vivienda y otros**.

Se informa a todas las personas que se crean con algún derecho de tener interés directo en la acción de tutela, de manera atenta le solicito comparecer a esta Despacho Judicial ubicado en la calle 12 No. 9-23, piso 3º, Torre Norte, Complejo Judicial Virrey, Bogotá D. C., Telefax 2838991, a fin de que procedan a manifestar interés dentro del término de **dos (2) días hábiles** siguientes a la siguiente publicación.

Para los efectos del artículo 293 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en la página Web de la Rama Judicial y en un lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de dos (2) días.

GLORIA SALGUERO MANCERA  
SECRETARIA